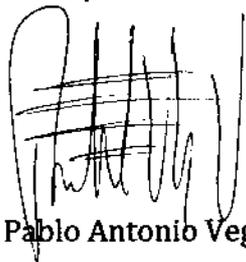


## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCOMERCIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en vía Checa de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los Socios que conforman el ciento por ciento del capital la compañía CONSTRUCCOMERCIAL CIA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad de los Socios, conformado por Pablo Antonio Vega Vintimilla, y Jose Miguel Corral Maldonado, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad., El Señor Presidente mociona el orden del día a ser tratado: 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de Gerente General. 2. Conocimiento y aprobación Estados Financieros Integrales al 31 de diciembre del 2018. 3. Destino de las Utilidades.. Preside la Junta el señor Jose Miguel Corral Maldonado , actúa como Secretario el Sr. Pablo Antonio Vega , el Sr. Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se procede con el primer punto: **1. Conocimiento y aprobación del Informe de Labores de Gerente:** El Sr. Pablo Vega da conocer su informe, el mismo que el Sr. Presidente mociona sea aprobado, se pone a consideración de los socios quienes resuelven aprobarlo por unanimidad de los socios presentes y pasa a formar parte integral del expediente de la presente acta. **2. Conocimiento y aprobación Estados Financieros Integrales al 31 de diciembre del 2018:** Se dan a conocer los estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre/2018, estos son: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio, Estado de flujo en efectivo y Notas en los Estados Financieros, el Sr. Presidente mociona la aprobación de los Estados Financieros Integrales, los que son aprobados por los socios presentes y pasarán a formar parte de la presente acta. **3. Destino de las Utilidades:** El gerente manifiesta que si bien existieron utilidades, es recomendable que por el estado de la compañía estas no sean distribuidas, moción que es puesta a consideración de los socios quienes resuelven por unanimidad no reparto de utilidades. Siendo las 10h30 se da por terminada la sesión y firma para constancia todos los presentes.



Pablo Antonio Vega Vintimilla,

Secretario-socio



Jose Miguel Corral Maldonado

Presidente- Socio